

AÑO XXXVII

NUM. 14

Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos

Tetuán 8 de Abril de 1949



DIRECCION

Delegación General de la Alta Comisaría de
España en Marruecos
(Asesoría Técnico-Administrativa)

ADMINISTRACION Y TALLERES

Badia El Abasi, 5
Teléfono 623 — Apartado 61
TETUAN

SE PUBLICA LOS VIERNES

Para consultas, suscripciones, anuncios particulares, pagos y peticiones de ejemplares, diríjase al Sr. Administrador.

SUMARIO

Páginas

Administración Pública del Protectorado

Delegación General

Decreto Visirial de 24 de marzo de 1949, por el que se autoriza a don José Sauert Folch para adquirir cuatro parcelas de terreno, a Sid Mustafa Ben Embarec Merebbi El Jairuni 887

Administración Central

DELEGACION GENERAL.— SECCION DE PERSONAL.— Acuerdos relativos a personal 388

Anuncio de concurso para proveer una plaza de Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos vacante en los Servicios correspondientes de la Delegación de Educación y Cultura 388

DELEGACION DE ASUNTOS INDIGENAS.— Índice de disposiciones dictadas referentes a personal 389

Índice de disposiciones dictadas referentes a personal del Grupo de Policía Armada y de Tráfico de la Zona 390

Sección Política.— Relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar expedidas por las Intervenciones Territoriales, durante el pasado mes de febrero 391

Convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo Eventual en la Oficina destacada de Economía de Ceuta 391

DELEGACION DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO.— Sección de Personal.—Convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo Eventual en la Oficina destacada de Economía de Ceuta 391

Inspección de Industrias.— Aviso relativo a la petición formulada por don Eduardo Ruiz Mateo, para instalar un taller mecánico en Villa Nador 392

Otro relativo a la petición formulada por Industria Marroquí de Crin Vegetal, S. L. para ampliar su fábrica de crin vegetal, sita en Río Martín 392

SUBINSPECCION DE FUERZAS JALIFIANAS.— Sección de personal.—Relación nominal de los Oficiales que tienen reconocido el derecho a la percepción del 10% de Gratificación Especial de Campo, a partir de 1.º de marzo en curso 393

ANUNCIOS OFICIALES 393

ANUNCIOS PARTICULARES 393

Anexo al número 14

Registro de Inmuebles 175

Administración de Justicia.— Edictos 180

Cédulas de citación 181

Cédulas de notificación 181

Cédulas de emplazamiento 183

Requisitorias 184

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Zona de Protectorado Español en Marruecos**Administración Pública del Protectorado****Delegación General**

DECRETO VISIRIAL autorizando a DON JOSE SAURET FOLCH, para adquirir cuatro parcelas de terreno, a SID MUSTAFA BEN EMBAREC MEREBBI EL JAIRUNI

Loor a Dios único:

Nos el Gran Visir,

Visto el artículo 60 del Acta de Algeciras.

Debidamente asesorada por los Organismos competentes de la Nación protectora.

Decretamos:

Se autorice a don José Sauret Folch para adquirir, en representación de su esposa Ana Guerrero Rubio, cuatro parcelas de terreno de la finca sita en Cudia Ech-Cheyar, con una extensión aproximada de 583,60 metros cuadrados, propiedad de Mustafa Ben Embarec Merebbi El Jairuni, que limita con la calle por dos de sus lados, y por los otros dos con Mohammed Ben Halima, el Caid Mefeddal y con la cárcel, debiendo los expresados contratantes basar dicha transacción en documentos legales y respetar los derechos que puedan alegar terceros y las Administraciones de los Bienes Majzen y Habús.

Los que ésto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en Tetuán, a 24 de Yumada 1.^a de 1368 (correspondiente al 24 de marzo de 1949). **Ahmed El Had-dad.**

Visto para su promulgación y ejecución.— Tetuán, a 24 de marzo de 1949.—El General de División, Delegado General, **Víctor Martínez Simancas.**



Administración Central

Delegación General

Sección de Personal

NOMBRAMIENTOS

Acuerdo de 21 de marzo de 1949, nombrando Ordenanza marroquí de Escuelas con carácter provisional, a **Sid Chaib Mohammed Urriagli**.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Acuerdo de 22 de marzo de 1949, concediendo un primer quinquenio en la cuantía de 500 pesetas anuales y a partir del día 4 de marzo del año 1949, al Delineante Segundo del Cuerpo de Delineantes de la Zona, **don José Zurita Ruiz**.

Tetuán, 4 de abril de 1949.

ANUNCIO DE CONCURSO

PARA PROVEER UNA PLAZA DE AUXILIAR DEL CUERPO AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, VACANTE EN LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES DE LA DELEGACION DE EDUCACION Y CULTURA DE LA ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Vacante una plaza de Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de los Servicios correspondientes a la Delegación de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos, do-

1.^a—Ostentar la categoría de Auxiliar con 7.200 pesetas de sueldo, y otros SIETE MIL DOSCIENTAS pesetas de gratificación, se saca a concurso la provisión de la citada plaza.

Serán condiciones precisas para tomar parte en dicho concurso:

1.^a—Ostentar la categoría de Auxiliar con 7.200 pesetas de sueldo, del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

2.^a—En la fecha que finalice la admisión de solicitudes, los concursantes no podrán tener categoría superior a la expresada en el apartado 1.^o.

3.^a—Presentar la correspondiente Hoja de Servicios debidamente calificada o certificación equivalente.

Las instancias deberán presentarse en la Dirección General de Marruecos y Colonias (Presidencia del Gobierno) dentro de un plazo que finalizará el día 18 de abril de 1949.

Los concursantes podrán aportar cuantos documentos estimen pertinentes como justificación de los méritos que aleguen.

Tetuán, 30 de marzo de 1949.—El General de División, Delegado General, **Víctor Martínez Simancas**.

Delegación de Asuntos Indígenas

INDICE DE LAS DISPOSICIONES

dictadas referentes a personal por esta Delegación, en virtud de las atribuciones que le confiere el Reglamento provisional de 16 de julio de 1945

NOMBRAMIENTOS

17-3-49.—Enfermera provisional, **Sohora Bentz Mohamed Ben Abdelkader**.

REINGRESOS

15-3-49.—Enfermera **María Asunción Veira Gómez**, procedente de "excedencia voluntaria".

15-3-49.—Auxiliar Farmacia, **Enrique Madrid Navas**, procedente de "excedencia voluntaria".

EXCEDENCIAS

4-3-49.—Enfermera **Carmen Marín Esteban**, "excedencia activa".

QUINQUENIOS

3-3-49.—Enfermera **Aixa Bentz Abdeslam Ben Mohamed**, se le concede un primer quinquenio con efectos de 2-9-45.

LICENCIAS

22-2-49.—Comadrona, **Mercedes Mesa Hernández**, se incorpora después de una prórroga en la licencia por enfermedad.

1-2-49.—Enfermera **María Rodríguez Galán**, comienza un mes licencia por enfermedad.

TRASLADOS

3-2-49.—Practicante Provisional, **Julio Vidal Rubio**, de Arbaa de Taurirt a Tistutin.

3-2-49.—Practicante Provisional, **Manuel Muñoz de la Espada**, del C. M. Ketama al P. S. Tagasint.

3-2-49.—Practicante Provisional, **Cristóbal Mota Cano**, del P. S. K. de Arkeman al C. M. de Taurirt.

3-2-49.—Practicante, **Enrique Jimeno Muñoz**, de Azib de Midar al P. S. Monte Arruit.

3-2-49.—Practicante, **Juan Fernández Ibáñez**, del C. M. Tistutin al P. S. Karia de Arkeman.

3-2-49.—Practicante, **Ahmad Ben Mohamed Arab**, del H. Civil de V. Nador al P. S. de Karia Arkeman.

3-2-49.—Practicante, **Amar Ben Fakir Kaddur**, del C. M. Dar Driuch al P. S. Monte Arruit.

3-2-49.—Practicante, **Ahmad Ben Haddu Mohamadi**, del H. Civil V. Nador al P. S. Tagasin.

23-3-49.—Enfermera **Rahma Bentz Mohamed Zailachi**, del H. Civil Te-tuán al P. S. Jemis de Sahel.

23-3-49.—Enfermera **Mahyuba Bentz Ham-mut**, del C. M. Targuist al P. S. **Karia Arkeman**.

SANCIONES

2-3-49.—Portero **Al-lal Ben Ambarek Sultani**, cinco días multa.
 8-3-49.—Cocinero **Ahmed B. Mohamed B. Tahar**, multa ocho días de haber.
 9-3-49.—Subalterno Prisiones **Taieb Ben Ahmed Ben Hayon**, multa quince días de haber.
 Tetuán, 31 de marzo de 1949.—El Delegado,

INDICE DE DISPOSICIONES

dictadas por esta Delegación, en uso de las atribuciones que le están conferidas, que afectan a personal del Grupo de Policía Armada y de Tráfico de la Zona

Fecha del acuerdo

C E S E S

23 Marzo 1949. Disponiendo el cese definitivo del Motorista de 1.^a de la Sección de Tráfico del Grupo de Policía Armada y de Tráfico de la Zona, **don Pedro Escalé Vila**, por haber dejado transcurrir cinco años en la situación de "excedencia voluntaria" sin reingresar en el servicio activo.

28 " " Disponiendo el cese definitivo, por haber dejado transcurrir cinco años en la situación de "excedencia voluntaria" sin reingresar en el servicio activo, de los Policías Armados del Grupo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relacionan:

Antonio Carrillo Peinado.
Evaristo Rubio Pérez.
Agustín Briz Noya.
Federico de Viana Cárdenas y Alvarez.
Antonio Pelayo Alvarez.
Pedro Orriach Moreno.
Angel Herranz Valoria.
Rogelio-Fernando Almeida Sánchez.
Sebastián Gutiérrez Herranz.
Antonio García Clement.
Francisco González Martín.

GRATIFICACIONES

23 " " Concediendo el 10 por 100 de aumento en la gratificación especial de campo, a partir del día 4 de septiembre de 1948, al Policía Armado, con destino en Villa Sanjurjo, **don José Jiménez Fernández.**

TRASLADOS

26 " " Disponiendo el traslado desde Villa Sanjurjo a Tetuán, con carácter voluntario, del Policía Armado del Grupo de Policía Armada y de Tráfico, **S. Abdeslam Ben Ali Lidri.**
 Tetuán, 28 de marzo de 1949.—P. El Delegado, **Rodrigo Suárez.**

Sección Política

RELACION de las licencias de uso de armas de caza y para cazar extendidas por las distintas Intervenciones Territoriales de esta Zona de Protectorado, durante el pasado mes de febrero.

TERRITORIO DEL LUCUS

Julián Embuana Caballero.

TERRITORIO DE CHAUEN

Jesús Azcárate Balza.

TERRITORIO DEL QUERT

Ramón Arias Gay.

Tetuán, 4 de abril de 1949.—El Delegado,



Delegación de Economía, Industria y Comercio

Sección de Personal

CONVOCATORIA

vacante una plaza de Auxiliar Administrativo Eventual en la Oficina Destacada de Economía de Ceuta, dotada con 7.000 pesetas anuales de Gratificación, se anuncia su provisión con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir los españoles, varones, que cuenten en la actualidad con más de 23 años de edad y menos de 35. Esta plaza tiene carácter eventual y no dará derecho alguno a quien la desempeñe, siendo separado del cargo por la Administración en cualquier momento, sin que quepa admitir reclamación alguna.

Segunda.—Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Delegado de Economía (Tetuán), dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Zona, acompañadas de cuantos documentos deseen presentar los solicitantes para justificación de méritos que, en igualdad de condiciones, puedan constituir razones preferentes, tales como certificados de estudios cursados, el haber desempeñado cometidos similares en la Administración de la Zona o empresas particulares, etc.

Tercera.—Los exámenes se celebrarán a la diez de la mañana del día 18 de mayo próximo, en la Oficina Destacada de Economía de Ceuta. Con antelación a dicha fecha se anunciará en las tablillas de anuncios de los Servicios Centrales de la Delegación de Economía y de la citada Oficina destacada la lista de los admitidos a las pruebas.

Cuarta.—Las pruebas de aptitud consistirán:

1.º—Ejercicio de escritura a mano, al dictado, por el tiempo que considere adecuado el Tribunal.

2.º—Ejercicio de aritmética, consistente en realizar un problema sencillo de sistema métrico decimal.

3.º—Escritura a máquina, al dictado, durante el tiempo que estime el Tribunal.

4.º—Escritura a máquina, copiando de un texto, también por el tiempo que estime el Tribunal.

Quinta.—Los opositores deberán acreditar con un certificado de la Jefatura de Policía, haber observado buena conducta.

Sexta.—Igualmente, deberán acreditar haber prestado el servicio militar.

El Tribunal estará compuesto por el Jefe de la Oficina Destacada de Economía de Ceuta y por el Adjunto y Secretario de la misma.

Tetuán, 2 de abril de 1949.—El Delegado, José Amérigo.

Inspección de Industrias

AVISO

Extracto de petición de nueva industria

Peticionario: Don Eduardo Ruiz Mateo.

Objeto de la industria: Taller mecánico compuesto de un torno mecánico accionado por motor de 2 CV., un taladro, un grupo soldadura autógena.

Emplazamiento: Villa Nador. Km. 16 de la carretera Melilla-Tetuán.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todas aquellas personas que pudieran considerarse afectadas por este proyecto de nueva industria, presenten las reclamaciones oportunas dentro del plazo de DIEZ DIAS en las oficinas de esta Inspección, General Aranda, 11.

Tetuán, 30 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. L. Pampín.— Vis-
to Bueno: El Delegado, J. Amérigo.

AVISO

Extracto de petición de ampliación de industria.

Peticionario: INDUSTRIA MARROQUI DEL CRIN VEGETAL S. L.

Objeto de la industria: Ampliación de su fábrica de crin vegetal.

Emplazamiento: Río Martín.

Producción: Aumento en 500 T. anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todas aquellas personas que pudieran considerarse afectadas por este proyecto de ampliación de industria, presenten las reclamaciones oportunas dentro del plazo de DIEZ DIAS en las oficinas de esta Inspección, General Aranda 11.

Tetuán, 31 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. L. Pampín.— Vis-
to Bueno: El Delegado, J. Amérigo.

Subinspección de Fuerzas Jalifianas

Sección de Personal

RELACION NOMINAL de Oficiales, con destino en las Unidades Jalifianas que se indican, que tienen reconocido el derecho a la percepción del 10% de Gratificación Especial de Campo, a percibir desde el día primero de marzo en curso.

Capitán de Infantería, DON JOSE GONZALEZ PEREZ, de la Mehal-Jalifiana de Gomara número 4.

Tetuán, a 30 de marzo de 1949.— El Coronel Subinspector, Gumer-sindo Manso.

ANUNCIOS OFICIALES

CORDON ESTADISTICO-ADUANERO DE TANGER

A las diez horas del día once de abril próximo, debidamente autorizada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, se verificará en los almacenes del Puesto Aduanero de El Borch, la venta en pública subasta de las mercancías procedentes de aprehensiones, cuyo detalle figura en las relaciones fijadas en los tabloncillos de anuncios de la Delegación de Hacienda, Aduana de Tetuán, Jefatura del Cordón Estadístico Aduanero, Puesto Aduanero de El Borch y Puesto Aduanero del Puente Internacional.

Tetuán, 25 de marzo de 1949.—El Jefe del Cordón Aduanero, **Francisco Castro.**

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPañIA AGRICOLA DEL LUKUS S. A.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Compañía, dando cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Larache el día 26 de abril de 1948, pone en conocimiento de los Sres. Accionistas

poseedores de las acciones nominativas preferentes de la serie A números 1 a 2.400 y de los resguardos provisionales de las acciones nominativas ordinarias de la serie B números 1 a 40.360, que deben proceder a la entrega en el domicilio social, de las referidas acciones de la serie A y resguardos provisionales de acciones de serie B, contra cuyos documentos les serán entregadas las nuevas acciones al portador, preferentes de la serie A números 1 a 2.400 y ordinarias de la serie B números 1 a 40.360.

El Presidente del Consejo de Administración.—**E. Comas y Pérez-Caballero.**

SUMINISTROS Y TRANSPORTES, S. A.

CONVOCATORIA

Con arreglo al Artículo 28 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Badía El Abasi 1) a las dieciseis horas del día treinta de abril corriente, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria del Ejercicio.
- 2.º Presentación de cuentas.
- 3.º Exámen de libros, inventarios y balances.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Con arreglo al Artículo 22 se hace constar que de no reunirse suficiente número de accionistas y de capital a la hora antes señalada, se celebrará la Junta General Ordinaria a las dieciocho horas del mismo día señalado para la primera, en segunda convocatoria.

Tetuán, seis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.
--Por el Consejo de Administración, **F. Abad.**—Presidente.

EMPRESA «TORRES QUEVEDO». S. A.

TELECOMUNICACIONES

El Consejo de Administración, para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, ha tomado el acuerdo de convocar a los señores Accionistas de esta Empresa a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1949, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Núñez de Balboa núm. 33, de Madrid. Las cuentas del últi-

mo ejercicio estarán de manifiesto durante los ocho días anteriores a la celebración de la Junta, para que los señores Accionistas que lo deseen puedan ejercer el derecho que les otorga el artículo 16 de los citados Estatutos.

Madrid, 6 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.

COMERCIO Y TRANSFORMACION, S. A.

ANUNCIO

Con fecha 1 de febrero de 1949 se ha constituido ante el Cónsul de Villa Nador una Sociedad Anónima denominada Comercio y Transformación, S. A., de 100.000 pesetas de Capital representado por 20 acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, de las cuales se reservan el 25 %, o sea 5 acciones, para que puedan ser suscritas por súbditos marroquíes, de acuerdo con el Dahir de fecha 22 de febrero de 1946.

Las acciones se emiten al tipo de la par y deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción, que podrá efectuarse en el Banco de Bilbao, Sucursal de Tetuán.

Villa Nador, 1 de febrero de 1949.

